

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

12438 ORDEN de 5 de mayo de 1975 por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Administrativo vacante en el Gobierno General de Sahara.

Hmo. Sr.: Esta Presidencia del Gobierno, en uso de la facultad que le confiere el último párrafo de la Orden de 21 de febrero último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de 13 de marzo siguiente, por la que se anuncia concurso para la provisión de una plaza de funcionario del Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, vacante en el Gobierno General de Sahara, ha estimado conveniente declarar desierto.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I.
Madrid, 5 de mayo de 1975.

CARRO

Hmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

12439 ORDEN de 4 de junio de 1975 por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y se designa Tribunal calificador del concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Auxiliar en el Organismo autónomo Universidad de Santander.

Excmo. e Ilmos. Sres.: Terminado el plazo de reclamación contra la lista provisional de aspirantes admitidos para asistir al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Auxiliar en la Universidad de Santander, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 94, de fecha 19 de abril pasado, y de conformidad con cuanto se expone en la base cuarta de la convocatoria y en uso de la facultad que me ha sido delegada por el excelentísimo señor Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, he tenido a bien disponer:

- 1.º Elevar a definitiva la lista provisional antes mencionada por no haberse presentado reclamación alguna.
- 2.º La siguiente constitución del Tribunal que ha de juzgar y ponderar los ejercicios y méritos de los concursantes:

Presidente: Don José María Hernández de la Torre y García, Gerente de la Universidad de Santander.

Vocales:

Don Salvador Fernández Domínguez, Secretario de la Comisión Liquidadora de Organismos.

Don Jesús Rodríguez Sainz, Secretario de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia de Santander.

Secretario con voz y voto: Don Francisco Antón Aguilera, Jefe de Negociado de la Dirección General de la Función Pública, en representación de la misma.

Lo que comunico a V. E. y a VV. II.
Dios guarde a V. E. y a VV. II.

Madrid, 4 de junio de 1975.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Director general de la Función Pública, Pedro Porrás Orúe.

Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Santander e Ilmos. Sres. Director general de la Función Pública y Presidente de la Comisión Liquidadora de Organismos.

12440 CORRECCION de errores de la Orden de 9 de mayo de 1975 por la que se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas (turno libre y restringido) convocadas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.

Advertidos errores en el anexo I de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1975, páginas 9960 a 9965, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Turno libre

Donde dice:

21.	Altimira Alegre, Manuel	36.477.266
42.	Arnaiz Tovar, José Ignacio	50.668.711
69.	Blanco-Magadán Amutio, Juan Antonio	1.368.318
107.	Casado Pérez, Francisco Javier	1.376.607
286.	Hernández de Miguel, Luis Felipe	559.957
292.	Hevia Fernández, Jorge	10.527.636
304.	Jiménez Hernández, Sotero	6.189.687
328.	Lobato de Blas, Juan María	10.528.263
363.	Marcelino Sordeta, Juan	15.155.199
365.	Marchamalo Rodríguez-Estrena, Angel Luis	229.832
421.	Muñiz Albiac, Fernando	50.045.616
449.	Orduña Díez, Luis A.	51.951.311
450.	Orduna Otero, Concepción	10.023.387
463.	Pañeda Reilein, Enrique	51.052.205
503.	Ramón Casanova, Javier	17.836.680
549.	Ruiz Carmona, María Adelina	1.479.906
604.	Soria Alférez, Federico José	27.189.345

Debe decir:

21.	Altimira Alegre, Manuel	36.477.266
42.	Arnaiz Tovar, José Ignacio	50.668.711
69.	Blanco-Magadán Amutio, Juan Antonio	1.358.318
107.	Casado Pérez, Francisco Javier	1.375.607
286.	Hernández de Miguel, Luis Felipe	559.957
292.	Hevia Fernández, Jorge	10.527.635
304.	Jiménez Hernández, Sotero	6.189.607
328.	Lobato de Blas, Juana María	10.528.263
363.	Marcelino Sordeta, Juan	15.155.199
365.	Marchamalo Rodríguez-Estremera, Angel Luis	229.832
421.	Muñiz Albiac, Fernando	51.045.616
449.	Orduña Díez, Luis A.	51.951.311
450.	Orduna Otero, Concepción	10.023.387
463.	Pañeda Reinlein, Enrique	51.052.205
503.	Ramón Casabona, Javier	17.836.680
549.	Ruiz Carmona, María Adelina	1.479.905
604.	Soria Alférez, Federico José	27.189.845
653.	Viñuela Díaz, Marina	8.669.175

Turno restringido

Donde dice:

11.	Escobar Martínez, Rafael	—A02PG009122—	19.383.693
12.	Fernando Boix, Francisco	—A02PG006399—	40.603.094

Debe decir:

11.	Escobar Martínez, Rafael	—A02PG009122—	19.383.693
12.	Ferrando Boix, Francisco	—A02PG006399—	40.603.094

MINISTERIO DE HACIENDA

12441 RESOLUCION de la Dirección General de lo Contencioso del Estado aprobando el programa oficial que ha de regir en los ejercicios orales de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado.

Vista la propuesta de la Comisión redactora del nuevo programa de las oposiciones al Cuerpo de Abogados del Estado, este Centro directivo, haciendo uso de las atribuciones que le confiere el artículo 94 del Reglamento Orgánico de la Dirección General de lo Contencioso del Estado y del Cuerpo de Abogados del Estado, según la redacción dada al mismo por el Decreto 1816/1965, de 24 de junio, acuerda aprobar dicha propuesta, quedando en consecuencia redactado el programa en los términos que figuran a continuación.

Madrid, 10 de junio de 1975.—El Director general, José Luis Gómez-Degano Ceballos-Zúñiga.

PROGRAMA PARA LAS OPOSICIONES AL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO

Derecho civil

Tema 1.º El Derecho objetivo y el orden moral.—Derecho natural y Derecho positivo.—Derecho público y Derecho privado. Otras divisiones del Derecho objetivo; los Derechos especiales.

Tema 2.º El Derecho civil de España; evolución y contenido actual.—El Código Civil español: historia, contenido y crítica.—